



## Asociación de Maquiladoras de Exportación de Nuevo Laredo, A.C.

### C I R C U L A R

**Para:** EMPRESAS AFILIADAS Y  
CLIENTES DEL SERVICIO DE PREVALIDACIÓN

**De:** JULIO REYNEL ALBORES  
DIRECTOR GENERAL

**Fecha:** 08 de junio de 2020.

**Asunto:** ||AVISO|| CONSIDERACIONES PARA EL CIERRE DE OPERACIONES CONSOLIDADAS ANTE LA ENTRADA EN VIGOR DEL T-MEC

Por este conducto hacemos un atento recordatorio, en relación a que derivado de la entrada en vigor del **Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)** el próximo **miércoles 01 de julio**, los certificados de origen emitidos al amparo del TLCAN, terminaran su vigencia el martes 30 de junio del 2020, para los fines de solicitudes y aplicación de tratamiento arancelario preferencial.

Se hace mención que a la fecha, no existe ordenamiento o criterio por parte de las autoridades mexicanas (Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público o Servicio de Administración Tributaria) que permita seguir con la aplicación del certificado TLCAN, después del 30 de junio de 2020.

Con base en lo anterior, la recomendación es que aquellos pedimentos consolidados (operaciones de transferencia virtual u operaciones de importación o exportación directa) sean cerrados antes del día 01 de julio

**de 2020**, para poder gozar del beneficio y aplicación del certificado al amparo del TLCAN.

Para efectos de lo anterior, favor de tomar en consideración las siguientes recomendaciones:

- Es importante que **las empresas contacten a sus agentes aduanales y contrapartes en operaciones virtuales**, para poder coordinar esta tarea y concluir en tiempo sus operaciones.
- Así mismo **la recomendación para los Agentes Aduanales, es que programen en tiempo los cierres de pedimentos de estas operaciones, previendo posibles errores de validación al momento del cierre**, derivado del término de vigencia de los certificados.

Nos mantendremos atentos a las publicaciones por parte de la autoridad y en caso de se tenga alguna actualización, la haremos de su conocimiento para lo conducente.

Lo anterior se hace de su conocimiento, para efectos de que puedan tomar las precauciones necesarias para el correcto desarrollo de sus operaciones.

Asociación de Maquiladoras de Exportación de Nuevo Laredo, A.C.  
Teléfono / Fax: (867)-719-1562



# NLD Magazine

LA REVISTA ELECTRÓNICA DE LA IMMEX DE NUEVO LAREDO